

Consultas Realizadas

Licitación 389805 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA DNA

Consulta 1 - EETT.TECNICO EN CAJA MECANICA Y/O AUTOMOTRIZ

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2021
PODRIA LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERAR SUPRIMIR DICHO TECNICO YA QUE LA MISMA YA SOLICITA TEC. MECANICO AUTOMOTRIZ EL CUAL ESTA PREPARADO PARA REALIZAR TODOS ESOS TIPOS DE TRABAJOS ADEMAS DE LOS OTROS SERVICIOS YA QUE ES LA RAMA PRINCIPAL Y GENERAL COMPLETA DE LA MECANICA AUTOMTRIZ COMO SU NOMBRE LO DICE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
De acuerdo a la ocnulta realizada la convocante procedio a la modificacion de dicho punto, remitirse a la Adenda N° 01		

Consulta 2 - distribucion

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
hola en este llamado esta estipulado el abastecimiento simultaneo puede aclarar la convocante cual seria la modalidad de adjudicación y entre cuantas empresas pueden ser adjudicadas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
Referente a la consulta realizada, la adjudicacion seria a la mejor oferta y la segunda mejor oferta, asi como lo estipula el pliego de bases y condiciones en el apartado de datos d ela licitacion en el punto n° 12 inc. 5.		

Consulta 3 - documentos

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
puede la convocante ser mas flexible en los requerimientos de documentos puede aceptar certificados o constancias en renovación ya que en esta pandemia estan tardando los documentos en salir FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETECIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2021
Favor aclarar a que documentos especificamente se refiere. ya que el pliego de bases y condiciones estandar determina documentos sustanciales y formales		

Consulta 4 - Capacidad Técnica y de Infraestructura Tecnológica

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
<p>Con respecto a varios puntos requeridos en el PBC específicamente en los apartados de Capacidad Técnica y de Infraestructura Tecnológica</p> <p>En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, alineación de faros, trabajos de radiador, de homocinética, aire acondicionado, caño de escape, entre otros.</p> <p>El PBC prevé Un equipo de alineación de faros portátil (Alta y Baja), equipo de diagnóstico de Common Rail lo cual son absolutamente innecesarios requerir estas herramientas de manera fija en el taller, ya que estos servicios normal y comúnmente son tercerizados a empresas especializadas en dicho sector.</p> <p>De modo a ilustrar lo manifestado en el párrafo anterior nos gustaría brindar un detallado ejemplo. Los trabajos de alineación y balanceo, normalmente se derivan a empresas que se dedican a ello (CUPASA, CENTRO DEL NEUMATICO, ACISA, IMPORTADORA AVENIDA, YHAGUY, entre otras varias) Esto se fundamenta en varios factores, uno, el costo del servicio de alinear y balancear las ruedas es muy económico en dichas empresas, dos, de allí que los talleres no realizamos esta alta inversión en maquinarias específicas como las requeridas por la convocante en estos puntos, tres, la gran cantidad de empresas que brindan este servicio especializado que a más de ser un complemento a los servicios mecánicos son complementarios en otro sector industrial, distinto al de talleres mecánicos el cual es la venta de neumáticos, cubiertas y cámaras.</p> <p>Con este ejemplo ilustramos la problemática y de manera análoga ocurre con otros requerimientos, como ser ..alineador de faros de luces alta y baja portátil, que son herramientas específicas y tal servicio podría ser tranquilamente tercerizados por empresas especializadas en el ramo.</p> <p>Idéntica situación se da con las siguientes maquinarias específicas del bombista,: equipo de diagnóstico de Common Rail, por lo cual solicitamos la Convocante permita su tercerización.</p> <p>En concreto la consulta es: Para permitir que muchos talleres participen y para que estos requisitos no sean una barrera a la competencia en este llamado, solicitamos eliminar la solicitud de alineador de faros de luces alta y baja portátil y equipo de diagnóstico de Common Rail o permitir la tercerización de los mismos. De esta manera se estaría permitiendo una mayor participación de talleres que es el espíritu de la ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2021
<p>Tomando en cuenta la consulta realizada, se procedio a la modificacion solicitada al pbc, remitirse a la adenda N° 2</p>		

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
<p>Las bases del llamado también exigen 1 técnico en autotrónica (capacitados en los cursos I,II, III) al respecto consultamos cuáles son los fundamentos tecnicos/lógicos para requerir dicho requisito?</p> <p>En la ciencia mecánica existen otras capacitaciones altamente acreditadas para operar en sistemas electrónicos y que cubrirían perfectamente el servicio realizado por dicho técnico.</p> <p>Por tal motivo solicitamos tengan a bien de eliminar la necesidad de contar el técnico en autotrónica, ya que un técnico en mecánica general u operador de scanner perfectamente cumple dicho requerimiento.</p> <p>En el convencimiento que lo solicitado permitirá una mayor participación de oferentes en el llamado de referencia y dicho requisito no constituirá en un claro direccionamiento, limitando la participación de oferentes calificados, aprovecho para saludarlos atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2021
<p>Tomando en cuenta la consulta realizada, se procedio a la modificacion solicitada al pbc, remitirse a la adenda N° 2</p>		

Consulta 6 - documentos

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
<p>pedimos a la convocante ser flexibles ya que hemos presentado en tiempo y forma la renovación de la licencia del MADES y aun no se expidió por cuestiones de reducción de personales y la pandemia que no pueden estar mucha gente en la oficina esto tardara mas de lo normal pedimos que acepten la constancia o certificado expedido por el MADES que esta en tramites ya que se presento y pidió en tiempo y forma seria muy injusto el requerimiento y discriminatorio FOMENTAR A UNA LIBRE Y LEAL COMPETECIA Y COMO EMPRESA QUE DA TRABAJO A FAMILIAS PARAGUAYAS NECESITAMOS EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR LIBREMENTE AL PROCESO EN CUESTION..</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2021
<p>Tomando en cuenta la consulta realizada, se procedio a la modificacion solicitada al pbc, remitirse a la adenda N° 2</p>		

Consulta 7 - ESTACIONAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
<p>Consultamos a la convocante sí el requisito podría ser modificado solicitando como mínimo 600m2 en busca de la participación de mayor cantidad posible de oferentes, lo cual ofrece opciones de ofertas económicas más competitivas para la Convocante en particular y para el Estado Paraguayo en general y a la vez se cumpliría satisfactoriamente con las necesidades de la entidad. Consideramos que el requisito no resulta técnicamente indispensable porque sí bien la institución cuenta con un número razonable de vehículos no todos los vehículos de la institución serian reparados al mismo tiempo. Con la modificación de requisito se estaría resguardando el principio de igualdad y libre competencia consagrado en el articulo 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2021
<p>Debido a que el parque automotor de la DNA es de aproximadamente de cien vehiculos, se solicita que el potencial oferente adjudicado cuente con dicha dimension minima.</p>		

Consulta 8 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
<p>Piden que el taller este hasta 15 km dentro de los limites de la ciudad de asuncion , mi empresa se encuentra a 12 km y esta en la ciudad de fernando de la mora y queremos participar , rogamos aclaracion , ya que estamos dentro de los 15 km y cumplimos dicho item, para no ser discriminados</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2021
<p>En atencion a la consulta, siempre que el taller se encuentre dentro de los 15 km de radio del local administrativo de la DNA, sera considerado el mismo.</p>		

Consulta 9 - km de la institucion

Consulta	Fecha de Consulta	30-04-2021
----------	-------------------	------------

Nuestra empresa esta dentro del radio de km pero no en asuncion seria la misma cosa si habilitaran el municipio de fernando o lambare con tal de que este en dicho radio de 15 km favor considerar , no afectaria en nada dicho item , queremos presentar oferta y eso nos limita

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-05-2021
-----------	--------------------	------------

En atencion a la consulta, siempre que el taller se encuentre dentro de los 15 km de radio del local administrativo de la DNA, sera considerado el mismo.